

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1305** *Resolución de 22 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0890	dólares USA.
1 euro =	160,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,758	coronas checas.
1 euro =	7,4585	coronas danesas.
1 euro =	0,85575	libras esterlinas.
1 euro =	383,68	forints húngaros.
1 euro =	4,3640	zlotys polacos.
1 euro =	4,9776	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3545	coronas suecas.
1 euro =	0,9458	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4410	coronas noruegas.
1 euro =	32,9341	liras turcas.
1 euro =	1,6520	dólares australianos.
1 euro =	5,3738	reales brasileños.
1 euro =	1,4620	dólares canadienses.
1 euro =	7,8349	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5130	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17075,85	rupias indonesias.
1 euro =	4,1003	shekel israelí.
1 euro =	90,5305	rupias indias.
1 euro =	1458,19	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5897	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1472	ringgits malasios.
1 euro =	1,7800	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,273	pesos filipinos.
1 euro =	1,4606	dólares de Singapur.

1 euro =	38,807	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8846	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.